

MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de San Juan de Sabinas, Estado de Coahuila, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil siete, se reúnen en el Salón de actos de de esta localidad, el Ing. José Eligio Díaz García en representación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (S.T.P.S.), la Profa. Maribel Rico Montelongo e Ing. Guillermo Iglesias y representante de los familiares de los trabajadores de la empresa Industrial Minera México, S.A. de C.V "Mina Pasta de Conchos", con la finalidad de atender y aclarar diversos compromisos, inquietudes y consultas que tiene la comisión que representa los intereses de los trabajadores, en relación con la reunión celebrada el pasado 12 de abril del año en curso, en la Ciudad de México, cabe señalar que la presente reunión se realiza bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- El dictamen de la empresa no es suficiente para suspender el rescate de cuerpos.
- 2.- Se llevará a cabo un peritaje oficial.
- 3.- Los familiares solicitan que su participación sea integral en todo el proceso del peritaje.
- 4.- Se mantendrá una comunicación permanente, abierta y directa entre los familiares de las víctimas y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
- 5.- Continuar con la conservación del interior de la mina.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En relación con el primer punto y ante la presencia de aproximadamente 42 personas, el representante de la S.T.P.S., explicó que ante la petición de los familiares ante el secretario del Trabajo en la fecha mencionada, le solicitaron un dictamen con el carácter de oficial, mismo que por gestiones de esta Dependencia, llevara a cabo el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

- Lo anterior, con la finalidad de determinar las condiciones que prevalecen en el interior de la mina y como resultado de estos trabajos, establecer las posibles estrategias que permitan continuar con las labores de rescate, en este sentido se explicó que el trabajo que realice el Foro, consta de tres etapas en la que participaran en las fases sustantivas, los C.C. Ing. Guillermo Iglesias López; Javier Rivera Medina y Gilberto Rios Ramírez propuestos por familiares de los trabajadores, además del experto español Manuel Royo, su participación estará sujeta en todo momento, al protocolo de investigación que éste establezca.

Para llevar a cabo este trabajo, el Foro convoco a expertos técnicos en la materia, quienes efectuarán los análisis de la información con la que se cuenta e incluye trabajos en campo, posteriormente los resultados obtenidos serán presentados mediante un dictamen preliminar a un grupo consultivo, quien lo analizará y discutirá mediante un consenso metodológico y científico que será establecido previamente por los integrantes del panel.

Lo anterior, con la finalidad de determinar, en su caso, la viabilidad de reanudar o no las labores de rescate, complementadas con alternativas de solución; asimismo se reitero el compromiso de la STPS, para que la empresa Industrial Minera México, S.A. de C.V., otorgue las garantías y facilidades que requieran los expertos para llevar a cabo los trabajos mencionados.

Una vez concluidas las fases del peritaje, se enviarán a la Mesa Directiva del Foro Consultivo, a fin de que éste rinda el informe final a la S.T.P.S.

En esta reunión, se reiteró de nuevamente que el foro es un Órgano Autónomo que garantiza la imparcialidad del dictamen técnico, para lo cual han sido seleccionando especialistas nacionales e internacionales en Minería de Carbón, que no tengan ningún conflicto de intereses al realizar estas actividades y se enfatizó que la S.T.P.S., acatará plenamente los resultados que arroje el dictamen.

Los familiares realizaron numerosas preguntas, destacando sus preocupaciones por desconocer el cronograma de actividades y el tiempo de duración de este dictamen técnico, a este respecto se comentó que esta inquietud se planteara a la Secretaría Técnica del foro Consultivo para que se analice y se determine en su caso lo procedente.

De manera adicional a lo anterior, se manifestó a los familiares que en cuanto la S.T.P.S., cuente con la información completa de sus integrantes, estará en posibilidad de hacerlos del conocimiento de los familiares a través de la Profa. Maribel Rico Montelongo y el Ing. Guillermo Iglesias López, personas designadas como enlace ante la S.T.P.S.

Por otra parte, se hizo entrega al suscrito de un escrito mismo que se adjunta, el cual esta dirigido al Secretario del Trabajo y Previsión Social, donde los familiares realizan los planteamientos siguientes:

- Su inconformidad con la actuación y el dictamen que se encuentra elaborando el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.,
- Incumplimiento de la objetividad, transparencia e imparcialidad del mismo, al no proporcionarles la curricula de los integrantes del panel de expertos seleccionados por el foro, así como el cronograma de las actividades que realizaran.
- Que la participación de los representantes de los familiares, sea desde el inicio hasta las conclusiones del mismo.
- Que se les entregue la información referente al cronograma de actividades del Foro Consultivo, y la información curricular de los expertos.
- Que se evite la marginación de los miembros de la Federación Internacional de Trabajadores de la industria Metalúrgica (FITIM), que fueron propuestos por los familiares.
- Solicitud para que esta Secretaría busque alternativas de solución, para que la empresa Industrial Minera México, S.A. de C.V. continúen con las labores de mantenimiento de la mina.
- Su desacuerdo con la respuesta obtenida en el oficio de fecha 30 de mayo del año en curso que emitió la S.T.P.S. a través del Director General de Inspección Federal del Trabajo.

En este sentido se comentó a los representantes y familiares de los trabajadores que, se atenderán todos y cada uno de los puntos antes mencionados y que con toda oportunidad y precisión jurídicos, se fijara el posicionamiento de la S.T.P.S.

Finalmente, se ratificó que la comunicación entre esta Dependencia y los familiares de los trabajadores, será en forma permanente y los aspectos técnico se analizaran conjuntamente entre los Ingenieros Guillermo Iglesias López y José Eligio Díaz García y el informe de avances de los trabajos realizados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., éste se hará a través de la Profa. Maribel Rico Montelongo.

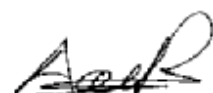
A este respecto se comento también, que la S.T.P.S. en su portal de Internet (www.stps.gob.mx), cuenta con un apartado específico relacionado con "Pasta de Conchos", en esta sección se encuentra disponible en todo momento, la información referente a las diversas acciones emprendidas, los resultados de las reuniones celebradas, los boletines de prensa que esta dependencia ha emitido, toda esta información es de carácter oficial y se encuentra a disposición de cualquier persona que la quiera consultar,

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida la reunión, siendo las dieciocho del día 08 de junio de dos mil siete, firmando para constancia las personas citadas al inicio de este documento.

Representante de familiares


Profa. Maribel Rico Montelongo


C. Maria Teresa Contreras Rodríguez

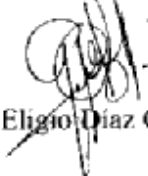

C. Agustín Jaime Rico Montelongo


Ing. Guillermo Iglesias López


C. Gilberto Ríos Ramírez


C. Francisco Javier Rivera

Representante de la S.T.P.S.


Ing. José Eligio Díaz García